

Registro de Actividades de la Consejería de Empleo

Actividad: Subvenciones de la DG Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales	<p>Calle Francesco Scrimieri, 3.- C.P.: 47014 Valladolid.</p> <p>Teléfono: 983 412 074</p> <p>Datos del contacto del Delegado de Protección de Datos</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.empleo@jcy.l.es">dpd.empleo@jcy.l.es</a></p> <p>Correo postal: Consejería de Empleo. Delegado de Protección de Datos</p> <p>Calle Francesco Scrimieri, 3.- C.P.: 47014 Valladolid.</p>
Finalidad del Tratamiento	Gestión de subvenciones y ayudas.	<p>La finalidad es la gestión de las líneas de ayudas convocadas por la Dirección de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Los datos se conservarán por el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siéndole de aplicación la normativa sobre archivos y documentos.</p>
Legitimación del tratamiento	Consentimiento del interesado	<p>Artículo 6.1 del Reglamento de Protección de Datos. La aportación de datos es requisito para poder registrar y tramitar la solicitud de subvención.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</p> <p>Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León</p>
Destinatarios de cesiones o transferencias.	<p>No se cederán datos a terceros salvo obligación legal</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos</p>	<p>Los datos pueden ser comunicados a otras administraciones públicas en cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones (BDNS)</p>
Derechos de las personas interesadas	Derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos establecidos en el citado Reglamento	<p>Puede ejercer los derechos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento ante el Responsable del Tratamiento y ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>Asimismo puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a></p>

Procedencia de los Datos	<p>El propio interesado o su representante legal</p> <p>Otras Administraciones Públicas</p>	<p>Datos identificativos: NIF/DNI, Nombre y apellidos</p> <p>Datos de residencia</p> <p>Teléfono, correo electrónico, firma/firma electrónica, datos bancarios.</p> <p>Datos de carácter tributario y relativos a la Seguridad Social</p> <p>Vida laboral</p> <p>Acreditación de la condición de víctima de terrorismo o de violencia de género.</p>
Medidas de seguridad	Las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y de seguridad de la información de la Consejería de Empleo.</p>
Encargado de tratamiento	No existe encargado de tratamiento	